

# La Cámara de Diputados aprueba la séptima prórroga del Estado de Emergencia

**SEGURIDAD.** Diputados dieron luz verde a quince días más de despliegue militar en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín. Sin embargo, esta nueva extensión debe ser ratificada hoy por la tarde en el Senado.

La Cámara de Diputados aprobó una nueva extensión del Estado de Emergencia en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín, en la Macrozona Sur.

Con 69 votos a favor, 48 en contra y tres abstenciones, los diputados dieron luz verde a otros quince días más de despliegue militar en las regiones de Biobío y La Araucanía.

De los diputados de La Araucanía, votaron en contra los diputados Ricardo Celis (ind-exPPD) y René Saffirio (ind). En tanto, los demás diputados regionales votaron a favor de mantener el Estado de Excepción: Sebastián Álvarez (Evopoli), Miguel Mellado (RN), Andrés Molina (Evopoli), Fernando Meza (ind-exPR), Andrea Parra (PPD), Diego Paulsen (RN), Jorge Rathgeb (RN), René Manuel García (RN) y Mario Venegas (DC).

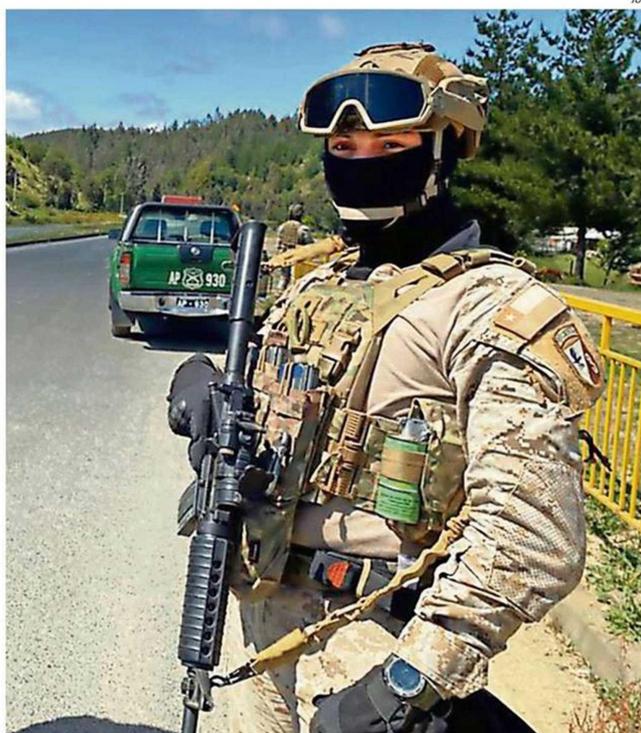
## SEIS PRÓRROGAS PREVIAS

El Estado de Emergencia fue anunciado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, el pasado 12 de octubre, bajo la causal de "grave alteración del orden público", en el contexto de los reiterados ataques incendiarios y delitos violentos, como robos de vehículos, amenazas y usurpaciones de terrenos.

En lo concreto, el Estado de Excepción entró en vigencia el día 14 de octubre y su vigencia era por 15 días. La primera prórroga fue decretada, de manera unilateral, por el Presidente Piñera, extendiendo su vigencia por otros 15 días más. Tras ello, para una segunda prórroga, el Gobierno debió recurrir al Congreso.

La tercera prórroga de esta medida fue, entonces, la primera aprobada por el Congreso, el pasado 9 de noviembre. Allí, la Cámara de Diputados aprobó por 76 votos a favor, 59 votos en contra y siete abstenciones. El Senado también aprobó, por 21 votos a favor, 17 en contra y dos abstenciones.

La cuarta prórroga fue aprobada el 6 de diciembre. En la Cámara de Diputados



LOS EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS ESTÁN DESDE OCTUBRE DESPLEGADOS EN CUATRO PROVINCIAS.

## Diputados locales valoraron despliegue

● Durante la votación efectuada ayer por la tarde, tres diputados de La Araucanía hicieron uso de la palabra en la sala y entregaron palabras para valorar el despliegue que han efectuado, desde octubre hasta la fecha, los efectivos de las Fuerzas Armadas. "Hemos logrado obtener una tranquilidad circunstancial para quienes viven y trabajan en nuestra Región. Tenemos que enfrentar la delincuencia con las herramientas que nos da la ley, y no tenemos que abandonar a las víctimas", dijo el diputado Miguel Mellado (RN). Los diputados Jorge Rathgeb (RN) y Andrés Molina (Evopoli) mencionaron que sería positivo que los militares colaboren en el plan "Cosecha Segura".

obtuvo 70 votos a favor, 49 en contra y tres abstenciones. En el Senado, hubo 16 votos a favor, 12 en contra y una abstención.

La quinta prórroga se discutió el 21 de diciembre. Allí, la Cámara de Diputados aprobó por 73 votos a favor, 48 en contra y tres abstenciones. En el Senado, se aprobó también por 19 votos a favor, 15 en contra y una abstención.

La sexta prórroga se aprobó el pasado 4 de enero. La Cámara de Diputados aprobó por 74 votos a favor, 52 en

## 69 votos a favor,

48 en contra y tres abstenciones tuvo ayer la solicitud de una nueva prórroga del Estado de Excepción en la Macrozona.

contra y tres abstenciones. Mientras tanto, en el Senado se aprobó por 16 votos a favor, 14 en contra y una abstención.

Desde entonces hasta ayer, el Gobierno confirmó que intentará mantener el Estado de Excepción hasta el último día de su mandato, argumentando que ha permitido "recuperar la tranquilidad" en la zona.

## EL SENADO DEFINE HOY

Esta nueva prórroga aprobada ayer por la Cámara de Diputados deberá ser discutida hoy por el Senado.

Serán, entonces, los senadores quienes hoy deberán aprobar o rechazar si se continúa con el Estado de Excepción por otros 15 días. **CS**

“

Quiero desmitificar que todo nuestro foco sobre la Macrozona Sur esté puesto solo en el Estado de Excepción, eso no es así”.

Rodrigo Delgado,  
 ministro de Interior